

CONCEPCIÓN, 30 de junio de 2014.-

Nº 238 / VISTOS: la Invitación para participar en el Taller denominado "Remoción de Concejales por Notable Abandono de Deberes" y "Responsabilidad Municipal por Falta de Servicio", organizado por empresa ITER CHILE, en la ciudad de Iquique y Santiago, los días 23 al 25 de junio y 26 y 27 de junio de 2014, respectivamente; la solicitud de Cometido del señor Concejal autorizado por el señor Alcalde; el Decreto Nº 669, de 11 de diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; el Certificado de Imputación Nº 335 de 16 de junio de 2014, del Departamento de Contabilidad; el artículo 61 de la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Alcaldicio Nº 211, de 18 de junio de 2014, que designa en cometido al concejal señor Sebastián Morales Henríquez para los días 23 al 27 de junio; el Decreto Alcaldicio Nº 218, de junio de 2014 que modifica Decreto 211 de 2014; correo electrónico del Concejal mencionado de fecha 27 de junio de 2014; correo electrónico que contiene Itinerario de vuelos del señor Concejal para su cometido; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio Nº 218, de 20 de junio de 2014, en el sentido de establecer los siguientes puntos:

2.- Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Señor Concejal designado el viático correspondiente por los días 23, 24 y 25 de junio de 2014 (completo nacional) y 26 de junio de 2014 (parcial nacional) en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Concejal indicado
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Archivo

PII/fcc

ID DOC 261825